

● EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER Y SEGUNDO CICLO

**ORIENTACIONES PARA
LA EVALUACIÓN DE VALORES
Y ACTITUDES EN LOS ESPACIOS
CURRICULARES
IDENTIDAD Y CONVIVENCIA y
CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN**

¿Qué y cómo evaluar en *Identidad y Convivencia* y en *Ciudadanía y Participación*?

La provincia de Córdoba ha incorporado como espacios curriculares específicos *Identidad y Convivencia*, en el Primer Ciclo, y *Ciudadanía y Participación*, en el Segundo. Las particularidades de los aprendizajes y contenidos definidos para estos espacios han planteado a los docentes el desafío de diseñar propuestas de enseñanza que promuevan procesos de socialización y estructuración propios de las primeras experiencias escolares, y que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y el compromiso de los estudiantes. Desafíos que se extienden, claro está, a la evaluación¹, en tanto instancia constitutiva de los procesos de enseñanza. En este ámbito, se hace necesario también tomar decisiones y explorar prácticas evaluativas e instrumentos más acordes con los aprendizajes que esperamos que los estudiantes alcancen.

Qué y cómo evaluar valores y actitudes parecen ser, sino las primeras, las más complejas de las cuestiones a resolver. Tenemos que reconocer que en el caso de aprendizajes y contenidos como los que corresponden al Eje *Derechos y participación* –por ejemplo, derechos del niño, educación vial, normas constitucionales–, con más tradición en el currículum de la escuela primaria, podemos encontrar más material construido y puesto en práctica; pero sobre los Ejes *Reflexión ética* y *Construcción de identidades* a la tradición hay que construirla.

Algunos conceptos y reflexiones que nos permitirán avanzar

En primer término, nos parece importante compartir algunas precisiones teóricas sobre **valores y actitudes que pueden resultar orientadoras:**

- Una **actitud** se estructura sobre diversos componentes a ser tenidos en cuenta al momento de enseñar y de evaluar lo aprendido:
 - **Componentes cognoscitivos: saber sobre** algo.

¹ Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa “CAPACITACIÓN EN SERVICIO - ENSEÑAR Y EVALUAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Reflexiones, ideas y propuestas que surgen de las planificaciones e informes producidos por los docentes que han participado de la capacitación” (2012) Córdoba - Argentina. Autor. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/documentos/Informe%20Ensyeval%20EdPrim.pdf> Recuperado el 24 de Junio de 2014.

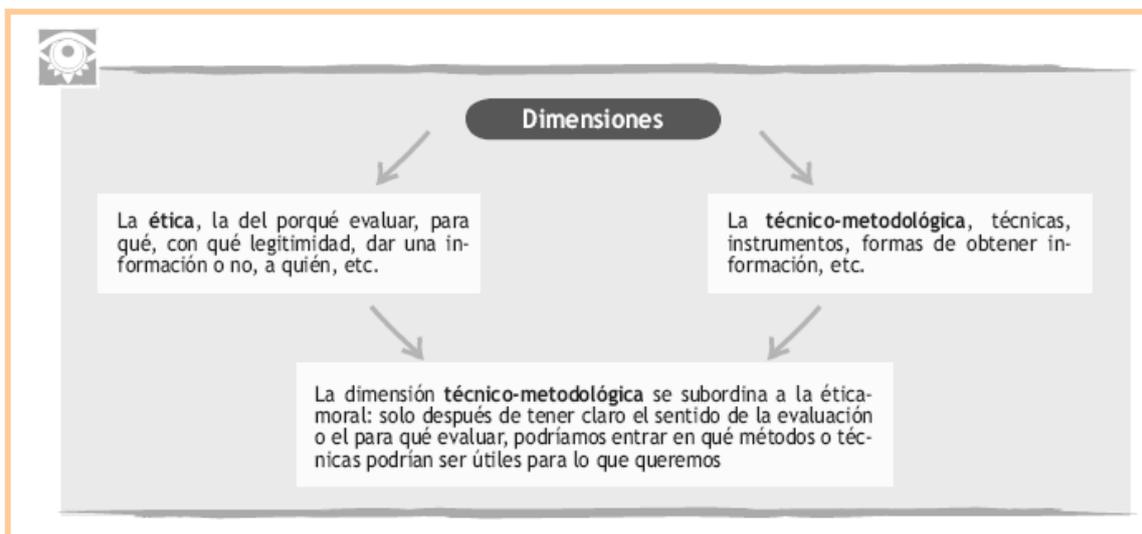
- **Componentes afectivos:** apreciar o considerar algo como deseable de hacer o seguir.
- **Componentes comportamentales:** actuar de un determinado modo.

Se entiende por **actitud** una disposición más o menos permanente, positiva o negativa, que presenta un sujeto hacia un determinado "objeto", el que puede estar representado por una persona, grupo, situación, característica, entre otras.

- Un **valor** puede ser definido como un marco de referencia u orientación de lo que se considera deseable tanto para el sujeto como para su comunidad. Es por esto que puede definirse como un **horizonte de sentido**.

Formar parte de una sociedad y de una cultura en un momento determinado requiere del desarrollo de valores y actitudes; a esto llamamos **formación ética de los sujetos**, que les permite integrarse socialmente de manera justa y democrática, y **forma parte de la función educativa -inclusiva- de la escuela**.

En segundo término, debemos reconocer la **condición cualitativa de la evaluación en estos espacios curriculares**, advirtiendo que no sólo representa un problema técnico metodológico, sino también un problema ético, pues es nuestra responsabilidad como educadores desarrollar las actitudes y valores necesarios e inherentes al *ser humano en sociedad*.



Fuente: República del Perú, Ministerio de Educación, 2007.

La evaluación de valores y actitudes, entonces, es compleja al menos en dos sentidos (Guitart, 2002):

1. **En lo técnico metodológico**, es necesario acordar: a) los mejores modos de obtener información y confrontarla con los objetivos de aprendizaje definidos; la selección y/o construcción de instrumentos que efectivamente sean útiles para emitir juicios sobre lo logrado por nuestros estudiantes y c) decisiones acerca de la

dirección que deben tomar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de los resultados de la evaluación.

2. **En la dimensión ética**, cabe tomar conciencia de que los aprendizajes en *Identidad y Convivencia/ Ciudadanía y Participación* se deben valorar en términos de lo que se va poniendo en evidencia en los comportamientos de los estudiantes (por ejemplo: *se comporta/no se comporta de manera solidaria*) y **no en función del etiquetamiento de supuestas características personales** (*es/no es solidario*). Al respecto, es oportuno ratificar aquello que se expresa en el Diseño Curricular:

*“Las habilidades, capacidades y saberes propios de la convivencia se aprenden, y eso **significa que pueden modificarse**. Hay rasgos de carácter y modalidades de relación con otros que los estudiantes han aprendido en años anteriores de la experiencia social, pero **no se trata de aprendizajes definitivos...**” (p. 208).*

También en el ámbito de los valores y actitudes cabe la prioridad pedagógica de la **confianza en las posibilidades de aprendizaje de nuestros estudiantes**.

Para orientar esto que estamos expresando, la pregunta a hacernos al momento de evaluar puede ser: ***¿en qué medida se están incorporando o desarrollando las actitudes y valores que deseamos promover?*** Y valorar, por ejemplo, si los niños² se comportan en forma creciente de manera solidaria, si resuelven conflictos desde el diálogo, si pueden fundamentar sus acciones, si pueden identificar derechos vulnerados, si respetan las reglas y los acuerdos, si desarrollan conductas más cooperativas...

El desarrollo ético y político-social constituye un proceso, activo y dinámico, y en tanto tal, los niños van aprendiendo a convivir, respetar, valorar, fundamentar a partir de ejercicios de reflexión que el docente les va presentando; debatiendo, dialogando, analizando. El sentido de justicia y la libertad responsable, por ejemplo, se desarrollan, aprenden, construyen, tal como sucede con otros aprendizajes del currículo - las operaciones matemáticas, la lectura y la escritura, entre otros-. Estos aprendizajes pueden (deben) ser enseñados y aprendidos y, por lo tanto, evaluados.

Otra reflexión que proponemos es **pensar lo comunitario en la formación moral**. La enseñanza y evaluación de aprendizajes de valores y actitudes requiere considerar los modos de pensar y los valores que caracterizan a las comunidades de los estudiantes, sin dejar de lado valores universales, puesto que a esta experiencia institucional y política que es la escuela (la primera tal vez para algunos), los niños acceden portando prácticas

² En los casos en los que, en este documento, se utiliza la expresión *niños/niño* se lo hace con un alcance abarcador y comprensivo de las particularidades de género.

diversas de crianza y socialización, y **estos puntos de partida necesitan ser identificados y trabajados pedagógicamente, promoviendo desarrollos morales y políticos de esas experiencias previas.**

Finalmente, cabe enfatizar que los aprendizajes vinculados con actitudes y valores son procesos que requieren tiempo, por lo que la evaluación no debe limitarse a ciertos periodos, porque el desarrollo de actitudes y valores es progresivo.

Las estrategias e instrumentos de evaluación

La recolección de información acerca de los logros de aprendizaje de los estudiantes debe organizarse previendo **diferentes momentos, técnicas e instrumentos**, y debe ser **procesada y combinada crítica y reflexivamente**. Por otra parte, es necesario ir concediendo progresivamente más lugar a la **autoevaluación por parte de los niños**. La clave está en poder conjugar **la mayor cantidad posible de fuentes de información, evidencias y perspectivas**, a fin de obtener un **marco de referencia amplio**.

Por ello es que en el Diseño Curricular se expresa:

*“Es necesario atender distintos **criterios y herramientas de evaluación:***

- Si se pretende evaluar el aprendizaje de conceptos del espacio curricular, el instrumento a utilizar puede ser una situación semejante a la que se usó para la enseñanza; es decir, volver a discutir un caso tomado de una película, una anécdota, una noticia, un cuento, etc. y ver si los contenidos enseñados se incorporan en las argumentaciones de los estudiantes. El criterio básico es garantizar el isomorfismo entre la enseñanza y la evaluación.

- Es relevante considerar la evaluación en el área como un seguimiento del proceso más que como un mero resultado. Si se trata de evaluar la disposición personal de un estudiante para la tarea grupal, seguramente será más útil la observación y el seguimiento individual durante el desarrollo de actividades grupales e instancias de evaluación entre pares. Se recomienda conversar con el estudiante acerca de lo observado, para intercambiar opiniones acerca de su mayor o menor facilidad para asumir un rol activo, o para dejarse llevar por las decisiones de sus compañeros, su disposición para sugerir ideas o su compromiso y responsabilidad en el producto grupal” (pp.215-216).

Es necesario acordar indicadores que den cuenta de las actitudes y comportamiento de los alumnos en la escuela. Algunas formulaciones, inspiradas en el Diseño Curricular de Educación Primaria, y a modo de sugerencia pueden ser:

- Reconocimiento de las normas de convivencia y normativa escolar.
- Respeto de las normas de convivencia.
- Desarrollo de actitudes de cooperación y respeto.
- Aceptación de roles y pautas para la vida escolar.

- Desarrollo de habilidades sociales para la interacción entre pares y adultos.

La dificultad de la evaluación en los espacios curriculares *Identidad y Convivencia/Ciudadanía y Participación* (condición cualitativa comportamental, actitudinal y ética) tiene su correlato en el diseño de instrumentos para realizarla. Atendiendo a esto, es que recomendamos **instrumentos particulares para la evaluación de actitudes, comportamientos y disposiciones**. Estas recomendaciones inauguran **formas dialógicas y personales** de evaluar los procesos de desarrollo de habilidades sociales, autonomía moral, de empatía, de ejercicio del diálogo.

Presentamos a continuación el desarrollo de algunos instrumentos de evaluación posibles³.

- Lista de Cotejo, que se complementa con una Escala de Apreciación.

Ésta constituye una manera interesante de **evaluar (cotejar) el desarrollo de valores y actitudes a partir de rasgos de conducta de los sujetos**. Estos rasgos denotan disposiciones, actitudes, valoraciones en el actuar, que pueden desarrollarse a partir de la reflexión y el refuerzo.

La lista de cotejo se caracteriza por poseer siempre una escala dicotómica, puesto que lo que interesa es determinar la presencia o ausencia del rasgo a evaluar: *SÍ / NO, LOGRADO / NO LOGRADO, SATISFACTORIO / NO SATISFACTORIO, SIEMPRE / NUNCA*, entre otras posibilidades. La escala de apreciación, en cambio, es más compleja porque implica una discriminación más precisa por parte del docente para asignar los valores adecuados, contemplando un espectro que va desde la consideración de niveles óptimos hasta los de menor (o nulo) logro. En este sentido, la escala de apreciación se convierte en un instrumento adecuado para obtener información acerca de comportamientos o acciones que deseamos observar de manera continua.

Por ejemplo:

Rasgo a evaluar: Participación responsable del estudiante en el trabajo en equipo.

Definición del rasgo: Se entiende como la participación activa del estudiante en la toma de decisiones del grupo, aportando con opiniones propias, respetando el turno para intervenir de cada integrante, escuchándolos atentamente y respetando la opinión del resto de sus compañeros de equipo.

³ Los instrumentos que se presentan como ejemplo han sido adaptados de Marchant Mayol y Perez Lorca, 2010.

Lista de Cotejo:	SÍ	NO
Participa activamente en la toma de decisiones del grupo.		
Respeto el orden de intervención.		
Respeto las opiniones de los demás.		
Expone sus propias ideas.		
Escucha atentamente a los demás.		
CALIFICACIÓN		

Escala de Apreciación:	P	F	O	RV	N
Participa activamente en la toma de decisiones del grupo.					
Respeto el orden de intervención.					
Respeto las opiniones de los demás.					
Expone sus propias ideas.					
Escucha atentamente a los demás.					
CALIFICACIÓN					

P: Permanentemente

F: Frecuentemente

O: Ocasionalmente

RV: Rara Vez

N: Nunca

Escala de Actitud

Una escala de actitud es un conjunto de ítems, frases o preguntas que permite valorar el grado en que un sujeto alcanza el rasgo evaluado. Se entiende por actitud una disposición más o menos permanente, positiva o negativa, que presenta una persona hacia un determinado "objeto", el que puede estar representado por una persona, grupo, situación, característica, entre otras (Marchant Mayol y Perez Lorca, 2010).

Crterios de construcción

Como hemos dicho, toda actitud posee tres dimensiones -cognitiva, afectiva y comportamental- y todas ellas deben estar representadas de manera equitativa en el instrumento que se elabora para su evaluación

DIMENSIONES	PALABRAS	INDICADORES (<i>ejemplo</i>)
Cognitiva (conocer)	Pienso, considero, creo, entiendo, conozco, reflexiono,...	Pienso que mi puntualidad favorece el trabajo de equipo.
Afectiva (sentir)	Agrado, desagrado, gusto, disgusto, disfruto, sufro,...	Me agrada que mis compañeros de equipo cumplan con sus compromisos en los plazos establecidos.
Comportamental (hacer)	Acepto, aporto, reconozco, ayudo, escucho, expreso, asisto, preparo,...	Acepto las sugerencias de mis compañeros cuando trabajamos en equipo.

Para construir una escala de actitud, es necesario:

1. Determinar la actitud a evaluar.
2. Definir la actitud.
3. Elaborar indicadores para cada dimensión de la actitud (cognitiva, afectiva y comportamental), tanto en sentido positivo como negativo.
4. Utilizar una escala. Por ejemplo: Total Acuerdo (TA); Parcial Acuerdo (PA); Ni Acuerdo/Ni Desacuerdo (NA/ND); Parcial Desacuerdo (PD) y Total Desacuerdo (TD).
5. Distribuir los indicadores al azar.
6. Diagramar el instrumento.

A continuación, presentamos un ejemplo de escala para valorar actitudes relacionadas con ***compañerismo escolar***.

Nº	Indicadores					
		T	A	NA/ND	P	TD
01	Comparto mis materiales con los compañeros que no los tienen.					
02	Me gusta ayudar a mis compañeros en las tareas en las que tienen dificultades.					
03	Me disgusta ayudar en el aseo del aula cuando me lo piden.					
04	Pienso que uno sólo debe ayudar a sus amigos.					
05	Organizo actividades para integrar a los compañeros aislados.					
06	Sufro con las penas o tristezas de mis compañeros.					
07	Me burlo de mis compañeros cuando se equivocan.					
08	Pienso que es importante tener amigos en la escuela.					
09	Me agrada visitar a mis compañeros cuando están enfermos.					
10	No perjudico a ningún compañero.					
11	Comparto mi merienda si un compañero no trae la suya.					
12	Considero que uno no puede ser amigo de todo el grado.					
CALIFICACIÓN						

Para tener en cuenta

- Para indagar algunos otros instrumentos de evaluación posibles, se sugiere la consulta de **Estrategias y elaboración de instrumentos cualitativos y alternativos**, en República del Perú, Ministerio de Educación (2007). *Evaluación de valores y actitudes*, pp. 21-26. Disponible en http://sistemas02.minedu.gob.pe/archivosdes/fasc_ped/01_pedg_d_s1_f1_0.pdf
- En los *Colección Esquemas Prácticos de Identidad y Convivencia, y Ciudadanía y Participación (Primaria)*, las diferentes propuestas incluyen sugerencias para la evaluación. Disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/Primaria/EsquemasCPPr.php>
- Un mail de contacto para formular consultas a los equipos técnicos: ciudadaniayhumanidades@gmail.com

Para concluir, y más allá de la necesidad e importancia de explorar diversas posibilidades e instrumentos que nos permitan una evaluación más satisfactoria en los espacios curriculares *Identidad y Convivencia/Ciudadanía y Participación*, conviene recordar –tal como expresa el Diseño Curricular- que una de las estrategias más relevantes es el *dialogo personal entre el docente y el estudiante*,

“...en el que ambos manifiesten cómo evalúan los avances y retrocesos en el aprendizaje de los hábitos escolares, del respeto de las normas, de la participación en la deliberación sobre conflictos grupales, etc. Esta instancia personalizada suele generar valiosa información para el docente, tanto como aclarar a los niños qué es lo que el docente espera de ellos y propone como objetivos próximos” (p.216).

Por otra parte, cabe recordar que las decisiones pedagógicas sobre enseñar y evaluar valores y actitudes requieren decisiones institucionales, en equipo, debatidas y consensuadas entre todos los integrantes de la comunidad educativa: actores escolares docentes, no docentes, familias y comunidad.

Bibliografía

Aldea López, E. (s/f). *La Evaluación en Educación en Valores*. Recuperado el 30 de abril de 2014, de <http://www.oei.es/valores2/boletin10a02.htm>.

Bolívar, A. (1998). *La Evaluación de Valores y Actitudes*. Madrid: Anaya.

Buxarrais, M. R., Martínez, M., Puig, J. y Trilla, J. (1990) *La Educación Moral en Primaria y Secundaria*. Madrid: Edelvives y Centro de Publicaciones del MEC.

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1993). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid: Morata.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012 -2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa "CAPACITACIÓN EN SERVICIO - ENSEÑAR Y EVALUAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Reflexiones, ideas y propuestas que surgen de las planificaciones e informes producidos por los docentes que han participado de la capacitación" (2012) Córdoba - Argentina. Autor

Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/documentos/Informe%20Ensyeval%20EdPrim.pdf> Recuperado el 24 de Junio de 2014.

Guitart, R. (2002). *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*. Barcelona, España: Graó.

Marchant Mayol, J. y Pérez Lorca, A. (2010). *La evaluación de actitudes y valores. En Transversalidad y Valores en el Desarrollo del Currículum y la Evaluación* - Universidad de Santiago de Chile - Facultad de Humanidades - Magíster en Educación.

República del Perú, Ministerio de Educación (2007). *Evaluación de valores y actitudes*.

Lima: Autor. Recuperado el 30 de abril de 2014, de

http://sistemas02.minedu.gob.pe/archivosdes/fasc_ped/01_pedg_d_s1_f10.pdf

GOBIERNO DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Elaboración: Equipo de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades - Desarrollo Curricular.

Colaboración: Dirección General de Educación Inicial y Primaria y Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza.



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y
Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior
Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de
Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y
Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y
Evaluación Educativa
Lic. Enzo Regali